

COMENTARIO

En el 2011, las oficinas de Correos y Telégrafos de la República de Panamá, atendieron un total de 6,064,244 unidades de correspondencia, de las cuales 4,462,963 fueron expedidas, lo que representó una disminución comparada con igual período del año anterior de 29.1 por ciento y 1,601,281 recibidas, presentando un incremento de 11.2 por ciento.

La correspondencia expedida, a nivel nacional, decreció 28.6 por ciento; sin embargo, dentro de las mismas se observaron incrementos en los envíos certificados de 27.5 por ciento; por otra parte, a nivel internacional disminuyó un 31.3 por ciento, este se reflejó en las categorías de cartas en 15.8 por ciento, impresos en 51.4 por ciento y Sacas M en 69.6 por ciento; no obstante, aumentaron las categorías de pequeños paquetes en 13.2 por ciento, tarjetas postales en 11.5 por ciento y envíos certificados en 3.1 por ciento.

La correspondencia recibida aumentó en 11.2 por ciento; las categorías que crecen son las cartas en 5.5 por ciento, tarjetas postales en 21.4 por ciento, impresos en 19.5 por ciento, los envíos certificados en 117.3 por ciento, sacas M en 12.3 por ciento; decrecieron los pequeños paquetes en 90.8 por ciento.

El 64.2 por ciento de la correspondencia recibida es distribuida, a través de apartados postales, el 21.5 por ciento entrega general y el 14.3 por ciento a domicilio.

Se incrementó la cantidad de correspondencia expresa, la nacional expedida en 44.5 por ciento y la internacional recibida en 5.4 por ciento.

Los telegramas particulares expedidos, conferencias particulares disminuyeron en 21.9 y 28.2 por ciento, respectivamente; aumentaron las transferencias monetarias en 0.6 por ciento y las encomiendas postales 0.3 por ciento.

Las líneas telefónicas en servicio aumentaron 3,161 unidades, lo que representó un incremento de 0.6 por ciento; por otro lado, los teléfonos públicos y semipúblicos bajó en 390 unidades, que representa una disminución de 2.8 por ciento.

La cantidad de celulares activos para el 2011 es de 7,281,074 unidades, de los cuales el 6.5 por ciento corresponden al servicio de contrato y el 93.5 por ciento es prepago.